



CERTIFICADO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DELEGADA DE NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES CEUCA/A03CN/2025, DE 16 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN LA COMISIÓN DE PERMANENCIA

D. Jaime Solís Román, estudiante del Grado en Ingeniería Aeroespacial, como Secretario del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento UCA/CG01/2018, de 19 de marzo, del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

CERTIFICO

PRIMERO - Que el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz cuenta con una Comisión Delegada de Nombramientos que asume las funciones del Pleno del Consejo de Estudiantes de nombrar y/o proponer a los estudiantes representantes del Consejo en las distintas comisiones de la Universidad de Cádiz y en los órganos de representación donde el Consejo tenga participación.

SEGUNDO - Que estas funciones son delegadas a la Comisión por el Pleno como máximo de gobierno y administración del Consejo de Estudiantes.

TERCERO - Que la Comisión Delegada de Nombramientos acordó en su sesión ordinaria del 16 de septiembre de 2025 proponer al Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Cádiz la designación de D. Gonzalo Santiago Parra y de D.ª Lucía Fernández Cuesta, miembros del Consejo de Gobierno, como representantes de estudiantes en la Comisión de Permanencia, en cumplimiento del artículo 15.1d) del Reglamento de Régimen de Permanencia en los estudios oficiales de Grado de la Universidad de Cádiz, aprobado por el Consejo Social en su sesión de 7 de mayo de 2020 y modificado por el mismo en su sesión de 29 de junio de 2021.

Y para que conste y surta a los efectos oportunos, lo firmo en Cádiz a 16 de septiembre de 2025.

Jaime Solís Román

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ